



**FALLO**

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. IR-04/AR-020F/18 IO-827004998-E18-2018

PROYECTO No.: K-425

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS Y REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR "FRANCISCO GABILONDO SOLER" CRI CRI, COLONIA "CLARA CORDOVA MORÁN"

LOCALIDAD: 0166.- VI. PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCIA)

Conforme a lo establecido por el Artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento, se emite el presente Fallo, que servirá como base para la adjudicación del contrato relativo a la obra publica indicada, haciéndose constar los aspectos siguientes:

**I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales adjudicara el contrato a la persona que de entre los licitantes, previa evaluación de acuerdo a lo solicitado por la convocante en las bases de licitación y a lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

**II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:**

Los actos del procedimiento de licitación se realizaron conforme a los plazos y términos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, de acuerdo al siguiente programa:

1.- Invitación:	04 DE JULIO DE 2018
2.- Visita al sitio de la obra:	09 DE JULIO DE 2018
3.- Junta de Aclaraciones:	09 DE JULIO DE 2018
4.- Presentación de proposiciones:	16 DE JULIO DE 2018
5.- Fallo y adjudicación:	18 DE JULIO DE 2018

**III.- RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES:**

III a).- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las proposiciones presentadas siguientes:

LICITANTE: ABRAHAM CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Fundamentos	Causas por las que se desecha:
ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE NO SON ACEPTABLES POR EL H. AYUNTAMIENTO YA QUE REBASAN EL PRESUPUESTO BASE ELABORADO POR LA DEPENDENCIA.

III b).- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se aceptan las proposiciones presentadas siguientes:

Licitante	Causas por las que resultaron solventes
EQUIPOS INDUSTRIALES CALDERON S. A. DE C. V.  PCYT DEL SURESTE S. A. DE C. V.	Por reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por lo tanto garantizarían satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en caso de resultar la propuesta más conveniente para el municipio.

**IV.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AR-020F/18 IO-827004998-E18-2018

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

**Para un mejor municipio**

**FALLO**

Licitante	Plazo		Monto propuesto (Incluye I.V.A.)
EQUIPOS INDUSTRIALES CALDERON S. A. DE C. V.	60	Días Naturales	\$ 1,019,769.66
PCYT DEL SURESTE S. A. DE C. V.	60	Días Naturales	\$ 1,022,924.78

**V.- LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASI COMO EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN Y LA RELACION DE LICITANTES CON SUS PUNTAJES DEL MAYOR AL MENOR:**

Los criterios generales para la evaluación de la proposición y adjudicación del contrato serán:

La dependencia adjudicará el contrato previa evaluación de acuerdo a lo solicitado en las bases y requisitos en que se desarrollara el procedimiento de invitación y a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 47, 64 y 65 de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en la Invitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

De acuerdo a la aplicación de los criterios antes señalados, da como resultado para cada una de las proposiciones solventes el puntaje siguiente:

**VI.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACION Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.**

Licitante	Monto propuesto (Incluye I.V.A.)	Causas por las que se adjudica
EQUIPOS INDUSTRIALES CALDERON S. A. DE C. V.	\$ 1,019,769.66	Por que se aseguran las mejores condiciones disponible en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, cumpliéndose la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, ya que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y otorga mayor certeza en la conclusión y ejecución de los trabajos, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Municipio.

**VII.- FECHA LUGAR Y HORA PARA FIRMA DE CONTRATO, PRESENTACION DE GARANTIAS Y EN SU CASO ENTREGA DE ANTICIPO.**

**Presentación de garantías:**

La garantía de cumplimiento deberá presentarse a partir de la notificación del fallo y antes de la fecha de la firma del contrato en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1401 2do. piso, Tabasco 2000, C. P. 86035, Centro, Tabasco.

**Firma de contrato:**

La firma del contrato No. CO-K-425-042F/2018 el día 20 de Julio de 2018; en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1401 2do. piso, Tabasco 2000, C. P. 86035, Centro, Tabasco.

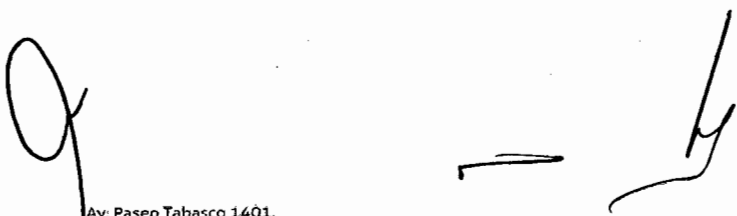
**Anticipo:**

El anticipo sera entregado a el contratista en 1 exhibición, el día 23 de Julio de 2018 en la Dirección de Finanzas; del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Ubicada en Av. Paseo Tabasco No. 1401 2do. piso, Tabasco 2000, C. P. 86035, Centro, Tabasco.

**Fecha de inicio:**

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día 24 de Julio de 2018.

**VIII.- NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE EMITE EL FALLO Y SUS FACULTADES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE RIGEN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.**



**FALLO**

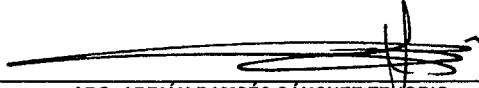
<b>EMITE EL FALLO</b>	<b>Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio</b> Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Ced. Prof. 4827474
<b>FACULTADES JURIDICAS</b>	El día Uno de Junio del año dos mil dieciseis, en términos del artículo 46 de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, quedó legítimamente instalado el H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, según consta en acta de cabildo número uno que para tal efecto levantó la Secretaría del H. Ayuntamiento; así mismo se le dio posesión al Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio, como Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, el día veinte de Febrero del año dos mil dieciocho, mismo que actúa observando las disposiciones previstas en el Artículo 84 y los relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco y demás ordenamientos jurídicos vigentes.

**IX.- NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.**

<b>Responsable de la Evaluación</b>	<b>Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García</b> Departamento de Apoyo Técnico de la DOOTSM. Ced. Prof. 2629195	<b>Ing. Vicente Castillo Salazar</b> Departamento de Apoyo Técnico de la DOOTSM. Ced. Prof. 1116637
-------------------------------------	--	---

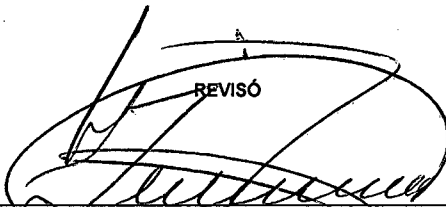
Villahermosa, Tabasco a 18 DE JULIO DE 2018

**AUTORIZÓ**



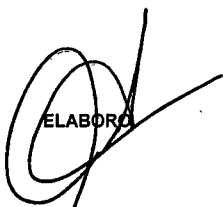
\_\_\_\_\_  
**ARQ. ADRIÁN RAMSÉS SÁNCHEZ TENORIO**  
 DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
 CED. PROF. 4827474

**REVISÓ**



\_\_\_\_\_  
**ING. LINCO JESÚS BELTRÁN OLAN**  
 SUBDIRECTOR DE CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.  
 CED. PROF. 1755862

**ELABORÓ**



\_\_\_\_\_  
**ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA**  
 ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.  
 CED. PROF. 2629195